

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhyhá  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 21 de diciembre de 2021

Nota SNC/SG N° 782 /2021

Señor Gobernador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a su nota EDGÑ N° 429 de fecha 11 de noviembre del 2021, ingresada a esta institución bajo el expediente N° 1925/2021, por cuyo intermedio solicita a la Secretaría Nacional de Cultura gestión y acompañamiento a efectos de concretar que la Ruta Nacional PY 19 - Villeta - Alberdi - Pilar, lleve por nombre "Cap. José Matías Bado", indiscutible héroe de la patria, oriundo de Guazucua, Departamento de Ñeembucú, Gobierno Departamental de Ñeembucú.

Al respecto, remito adjunto el Dictamen DBC N° 79/2021, emitida por la Dirección de Bienes Culturales, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de esta Secretaría de Estado, por la cual se recomienda la denominación "Capitán José Matías Bado" a la Ruta PY.19 Villeta - Alberdi - Pilar.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHÁ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo

Señor

Don **Luis Federico Benítez Cuevas**, Gobernador

Gobernación del Departamento de Ñeembucú

Presente



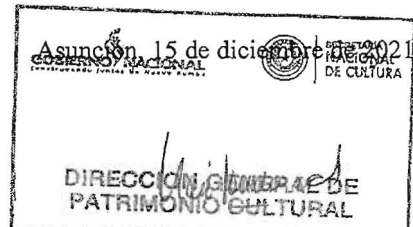
## DICTAMEN DBC N° 79/2021

Me dirijo a usted para dar respuesta al expediente SNC N°1925 de fecha 12/11/21, y mesa de entrada SNC-DGPC 1823 de fecha 15/11/21 del Sr. Luis Federico Benites Cuevas, Gobernador de Ñeembucú y Maida Tejera Apthorpe, Secretaria General, referente a la solicitud de gestión y acompañamiento a efectos de concretar que la ruta nacional PY19 Villeta-Pilar-Alberdi lleve por nombre Capitán Bado.

José Matías Bado, fue un Capitán, oriundo de Pilar, que se destacó en sus heroicas hazañas durante la Guerra de la Triple Alianza, por las que se convirtió “en leyenda por su inigualable valentía y coraje.”

Murió el 29 de agosto del año 1.868 en la Batalla de Paso Real Yacaré al servicio de la Patria.

Atendiendo a la solicitud del recurrente, con el objeto de homenajear a la heroica participación del Capitán José Matías Bado en la contienda de la Triple Alianza, en reconocimiento de su honor y patriotismo, **LA DIRECCIÓN DE BIENES CULTURALES DE LA DGPC-SNC, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN RECOMENDANDO LA DENOMINACIÓN CAPITAN JOSE MATIAS BADO A LA RUTA PY-19 VILLETA-PILAR-ALBERDI.**



**Arq. Maricarmen Couchonnal**

Directora General

Dirección General de Patrimonio Cultural - SNC



secretariageneral snc &lt;secretariageneralsnc@gmail.com&gt;

---

**REMITIR NOTA SNC/SG N° 782/2021**

2 mensajes

---

**secretariageneral snc** <secretariageneralsnc@gmail.com>  
Para: despachogob12@gmail.com

21 de diciembre de 2021, 10:51

Buenos días, la saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 782/2021, dirigida al Señor Luis Federico Benitez Cuevas, Gobernador Gobernación de Ñeembucú.

Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente,  
Liz Centurión  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Cultura  
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

---

 **NOTA 782.pdf**  
789K

---

**Luis Federico Benitez Cuevas** <despachogob12@gmail.com>  
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

22 de diciembre de 2021, 08:04

Buenos días. Acuso recibo de la nota SNC/SG N° 782/2021, documentación ingresada con Mesa de Entrada Institucional N° 1520, de fecha 22 de diciembre de 2021, agradeciendo la deferencia de la comunicación.  
Atentamente

Maida Tejera  
Secretaria General  
Gobernación de Ñeembucú  
+595 975 775121

[Texto citado oculto]